

# COMITÉ DE EMPRESA DE TELEFÓNICA MADRID

Madrid, 20 de abril de 2010

Sr. D. Carlos Ramón Calvo Calleja  
Gerente Territorial RR.HH. Madrid  
Ronda de la Comunicación, s/n  
Edificio Norte 1  
28050 Madrid



C/C Sr. Don Jesús Arango Riego

Muy Señor mío:

En contestación al escrito recibido en este comité de empresa el pasado 25 de marzo sobre la implantación de un nuevo sistema de control de accesos, tanto peatonal como de vehículos en el Edificio de Aravaca queremos manifestarle lo siguiente:

Una vez realizada la asamblea en el centro, los trabajadores, al igual que el Comité de empresa de Madrid rechazamos tajantemente estos nuevos controles de acceso por innecesarios ya que los actuales sistemas de control y videovigilancia (tanto en los accesos peatonales como de vehículos) cumplen, sobradamente, las funciones de seguridad y control de accesos.

Sobredimensionar ese sistema de control supondría poner bajo sospecha el escrupuloso cumplimiento de la jornada laboral que realizan los profesionales del centro y, posiblemente, restringir las vías de evacuación y emergencia del edificio.

Por todo ello este comité de empresa emite informe negativo a las nuevas medidas de control de acceso que se pretenden implantar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Francisco Javier Mena Caravaca  
Presidente del Comité de Empresa de Madrid